

Política Tributaria en Costa Rica

LLM Eric Thompson Chacón

Abril 17, 2007

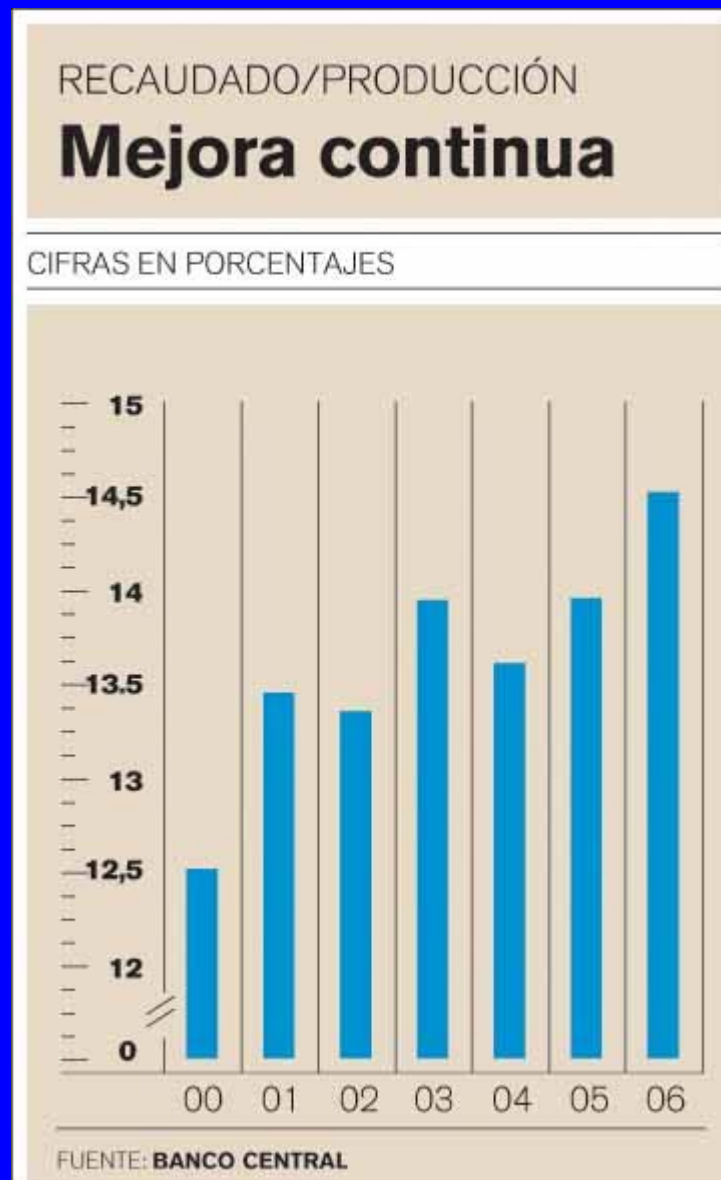
Academia de Centroamérica

Ejes de la política tributaria

- I. Estructura de Tributos Nacionales administrados por Ministerio de Hacienda
- II. Marco Jurídico Tributario
- III. Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda
- IV. La dinámica política

I. Estructura de Tributos Nacionales

- Carga Tributaria
2000-2006



- Estructura Tributaria
- 2000-2006



Estructura tributaria 90-96-06

Versus Total Imp.	1990	1996	2006
Directos	21.00 %	23.73%	30.43%
Indirectos	78.99 %	76.26%	69.56%
Impuestos Renta	16.14%	17.28%	24.46%
Comercio Intl.	28.20%	13.06%	8.15%

Tendencias en modificación de estructura tributaria

- Desgravación arancelaria
- Disminución de impuestos a la exportación
- Fortalecimiento de impuestos indirectos
- Eliminación gradual de incentivos fiscales
- Crecimiento moderado de imposición a la renta

Leyes de reforma tributaria

- Tratado de Intercambio de Información con E.U.A. (1990)
- Ley de Ajuste Tributario (1991)
- Ley de Derogatoria Genérica de Exoneraciones (1992)
- 1995: Ley General de Aduanas; CAUCA II; Ley del Impuesto de Bienes Inmuebles;

Leyes de reforma tributaria

- 1995: Ley de Justicia Tributaria ; Ley de Ajuste Tributario
- 1997: Impuesto de Renta para empresas públicas
- 1999: Ley de Reformas al Código de Normas y Procedimientos Tributarios; Modificación de carga tributaria de cerveza, licores y cigarrillos, Impuesto al Activo

Leyes de reforma tributaria

- 2001: Ley de Eficiencia y Simplificación Tributaria:
- Simplificación de Impuesto Selectivo de Consumo; eliminación de discrecionalidad del Poder Ejecutivo
- Impuesto único para combustibles y bebidas envasadas sin contenido alcohólico y jabones
- Reformas para mejorar liquidez fiscal
- 2002: Ley de Contingencia Fiscal

Influencia internacional

- Informe Tanzi (Fondo Monetario Internacional) 1990
- Programa de Ajuste Estructural III: Proyectos de Ley de Eficiencia Tributaria y Agencia Nacional de Recaudación (1993)
- Compromisos con la Organización Mundial de Comercio: Eliminación de subsidios
- Normas Internacionales de Contabilidad

Influencia internacional

- Libre Comercio y Desgravación de Impuestos al Comercio Exterior
- Tratamiento de Precios de Transferencia
- Coordinación y Armonización Tributaria entre países
- La Imposición sobre la Renta: Criterio Objetivo o Principio de Fuente versus Subjetivo o Principio de Residencia

Influencia internacional

- Competencia Fiscal entre países
- Competencia Fiscal Perjudicial y Paraísos Fiscales
- Tendencia de la OECD para combatir la Competencia Fiscal Perjudicial y utilización de medidas tributarias unilaterales y multilaterales para reformas fiscales

Tendencias de reforma futura

- Estructura basada en pocos impuestos
- Bases de gravación amplias
- Focalización de incentivos y exenciones
- Reducción de dispersión tarifaria
- Simplicidad para reducción de costos al contribuyente y la Administración Tributaria

Tendencias de reforma futura

- Redefinición de Ley 7092: Renta mundial o blindaje del territorial, ganancias de capital, precios de transferencia, avance hacia renta global, eliminación de doble imposición al dividendo, homologación tarifaria en Impuestos de Utilidades y Remesas al Exterior, tratamiento preferencial de ahorro e inversión

Tendencias de reforma futura

- Impuesto General sobre las Ventas: Perfeccionamiento del método de “valor agregado”; ampliación de la base a servicios con lista de servicios exentos
- Tributos Ecológicos, Internet
- Fortalecimiento de Precios Públicos (Función reguladora de Aresep)

II. Marco Jurídico Tributario

Importancia estratégica de la Sala Constitucional

- Antes del 89, después del 89
- Consultas preceptivas de constitucionalidad:
Caso de Justicia Tributaria
- Reserva de Ley, Normas atípicas
presupuestarias, Confiscatoriedad,
Proporcionalidad sancionatoria
- Irretroactividad de la ley tributaria:
incentivos fiscales, infracciones y
sanciones, Transitorio I de Ley 7900

Tendencias de reforma

- Reforma integral del CNPT
- Definición de cobertura del CNPT a otras Administraciones Tributarias
- Mayor equilibrio entre facultades de la Administración y garantías de los contribuyentes
- Homologación de procedimientos
- Énfasis en cobro administrativo y ejecutivo y medidas cautelares

Tendencias de reforma

- Información por captación o suministro
- Resolución alternativa de conflictos: facultad de transacción
- Estatuto de Derechos del Contribuyente
- Responsabilidad de funcionarios: costas por procedimientos administrativos
- Armonización sancionatoria con Ley General de Aduanas

III. Administración Tributaria

Modernización de Tributación Directa

- Centralización normativa y desconcentración operativa
- Énfasis en Grandes Contribuyentes Nacionales y Regionales y aumento de cobertura en contribuyentes medianos
- Estandarización de procedimientos e indicadores de rendimiento y productividad
- La División Normativa debe ser fortalecida para balancear el dominio de División de Fiscalización

Interacción Tributación- Aduanas- Hacienda

- Rol de Dirección General de Hacienda:
Cesión gradual de funciones operativas
hacia función asesora en política tributaria
- Coordinación entre Tributación y Aduanas
- Revisión de sistema litigioso y rol de los
Tribunales Administrativos
- Rol del Viceministerio de Ingresos

Tendencias de Reforma

- Ley Orgánica del Ministerio de Hacienda
- Creación de la Agencia Nacional de Recaudación
- Privatización en el cobro
- Concesión parcial del servicio de recaudación

IV. La dinámica política

La dinámica política

- Los Gobiernos:
 - La carga tributaria es insuficiente para cubrir las necesidades de la población
 - Los esfuerzos en eficiencia recaudatoria no son suficientes para cubrir el monto requerido
 - Hacen falta reformas estructurales en el área tributaria
 - Aunque no nos apoyen, déjenos votar los proyectos en poco tiempo y asumiremos el costo político directamente.
 - No hay viabilidad política de cirugía mayor en gasto público rígido, privatizaciones o reingeniería financiera.
 - La meta de progresividad debe verse integralmente en el sistema fiscal en conjunto (tributos y gasto público) y no en cada tributo en particular.

La dinámica política

- Los partidos de oposición:
 - En lugar de una reforma tributaria se necesita una reforma fiscal integral. Algunos añaden que sea por consenso o por pacto social
 - Aún estando de acuerdo, no se quiere asumir el costo político, pero sí los beneficios posteriores.
 - Apoyan medidas tributarias simbólicas (baja recaudación) para salvar la imagen pero rechazan las medidas importantes con impacto recaudatorio.
 - Se debe aumentar la recaudación sólo vía eficiencia y combate a la evasión.
 - Se debe hacer cirugía mayor en gasto público rígido y privatizar empresas públicas, pero al Gobierno le toca escoger los rubros y las privatizaciones.
 - Se debe disminuir el peso de los impuestos indirectos por ser regresivos.

La dinámica política

La evidencia empírica muestra que los proyectos de Ley o mociones en materia fiscal de los Diputados (as) tienen una claro énfasis hacia tres objetivos:

- Crear impuestos menores con destino específico
- Introducir exoneraciones tributarias
- Incluir destinos específicos a tributos vigentes

¿ Conviene mantener la iniciativa de ley en materia tributaria cuando la Constitución la veda en materia presupuestaria, por su alto contenido técnico y las implicaciones para las finanzas públicas ?

En conclusión: Retos más importantes de reforma tributaria

- Lograr la ampliación de la cobertura del IVA y su perfeccionamiento técnico
- Definir el esquema de atracción de inversión extranjera (Zona Franca y eliminación de subsidios de OMC)
- Reforma integral de Renta minimizando su dispersión tarifaria y fortaleciendo renta global con tasas moderadas y competitivas
- Marco Orgánico de Administración Tributaria y sistematización de Derechos de los Contribuyentes
- Clase política más seria y responsable en materia tributaria

- *¡Gracias por su atención!*
- Correo: ethompson@fayca.com
- Teléfonos: 221-23-33 / 256-55-55
- Bufete Facio & Cañas